

Notario
COTTA GENERAL DE ALCANTARA
MR. DEL PENA NA
Ciudad

En esta ciudad de

Por medio de la presente y en sujeción de una licencia como **CORRANTE GENERAL** de esta Compañía, **MR. DEL PENA NA**, de conformidad con el Art. 105 de la Ley de Compañías y el cumplimiento de la resolución R000 000 000 de la Superintendencia de Compañías, se designa a **MR. DEL PENA NA** como representante y apoderado, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

- Para su representación y gestión respecto los siguientes asuntos: Representar, Entender de todos los intereses, Entender de Representación, Entender de Liquidación de Participaciones, Entender de Pago de Dividendos y Entender de Liquidación de Participaciones propiamente por el resultado de la empresa.
- La Compañía, su personalidad, representación formal y su gestión.
- De los datos correspondientes a las disposiciones del Directorio y todos los datos de Administración.
- De los procedimientos de distribución de dividendos a la fecha del año 2014, y en los correspondientes con las otras disposiciones y obligaciones de ley.

En este particular de representación que incluye a **MR. DEL PENA NA**, los poderes son: **representación**.

Asimismo,


MR. DEL PENA NA
COTTA GENERAL DE ALCANTARA
MR. DEL PENA NA
Ciudad